

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 021/13, caratulado: **Modificación de nota de acta de examen**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se revisó y reconsideró el examen, y en el acta se transcribió una nota menor por error de corrección.

Que en la presentación efectuada por los docentes de la terna examinadora confirman que la calificación real es: (4) cuatro para GRAMAJO, Oscar Andrés, LU N° 14291.

Que se cuenta con el informe del tribunal evaluador, argumentando dicha modificación y con la copia del examen correspondiente.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aclarar que en el Acta de Examen Tomo Nro. GRA0008, Folio Nro. 048, correspondiente a la asignatura ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de fecha 25/02/13, **donde dice GRAMAJO, Oscar Andrés, LU N° 14291, DNI N° 29.272.639, calificación (3) tres, debe leerse (4) cuatro.**

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 096

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

